



Nacional  
i General de Prensa  
Apartado 464  
(2) Madrid

FRANQUEO  
CONCERTADO

## de la Provincia de Cáceres

Número 42

Martes 22 de Febrero

AÑO DE 1949

### PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, en la Administración (Pa-  
acio Provincial), Plaza de Santa María.  
No se admiten documentos que no ven-  
gan firmados por el Excmo. Sr. Goberna-  
dor Civil de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de  
1883 y la Real orden de 6 de Agosto de  
1891, disponen no se otorguen por las  
Corporaciones provinciales ni municipa-  
les ningún documento ni escritura  
sin que los rematantes presenten los  
recibos de haber satisfecho los dere-  
chos de inserción de los anuncios de  
subasta en el «Boletín Oficial del Es-  
tado» y BOLETÍN OFICIAL.

ADVERTENCIA. — No se insertará  
ningún anuncio que no tenga carácter  
gratuito sin que previamente se abo-  
nen los derechos de inserción corres-  
pondientes o haya alguna persona que  
responda del pago de los mismos, a  
razón de 30 céntimos de peseta por  
palabra.

### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos, un año, pesetas 120.  
Para la capital: Al año, pesetas 120; al se-  
mestre, pesetas 65; al trimestre, pesetas 40.  
Para fuera de la capital: Al año, pesetas  
140; al semestre, pesetas 75; al trimestre,  
pesetas 45; franco de porte.  
Número suelto, 1 peseta.  
Número atrasado, 2 pesetas.

## GOBIERNO CIVIL

### SECRETARIA GENERAL

#### Circular.

Hallándose inscrita en el Registro  
Especial abierto en este Gobierno  
Civil en virtud de lo dispuesto en el  
artículo 43 del Decreto de 30  
de Septiembre de 1948 las Cor-  
poraciones y Entidades que se re-  
lacionan a continuación, a las que  
se les reconoció el derecho para  
designar Concejales por el Gru-  
po de «Entidades económicas, cul-  
turales o profesionales», en las últi-  
mas elecciones Municipales celebra-  
das, y en armonía con lo dispuesto  
en el artículo 13 del Decreto de 4  
del mes actual, publicado en el «Bo-  
letín Oficial del Estado» del 18, se  
concede un plazo hasta el día 28 del  
corriente mes, inclusive, para que  
aquellas Corporaciones y Entidades  
Económicas, Culturales o Profesio-  
nales a las que se reconoce la facul-  
tad de designar colectivamente Dipu-  
tados Provinciales que las represen-  
ten y que no figuren en la relación  
que se indica a continuación, solici-  
ten su inscripción en el referido Re-  
gistro Especial, abierto en esta De-  
pendencia.

Lo que se publica en este periód-  
ico oficial para conocimiento y efec-  
tos correspondientes.

Cáceres, 21 de Febrero de 1949.—  
El Gobernador Civil, A. RUEDA.

#### Relación que se cita

Colegio Oficial de Médicos.  
Colegio Oficial de Farmacéuticos.  
Colegio Oficial de Odontólogos.  
Colegio Oficial de Agentes Co-  
merciales.  
Cámara Oficial de la Propiedad  
Urbana.  
Colegio Oficial de Doctores y Li-  
cenciados en Ciencias y Letras.  
Colegio Oficial de Veterinaria.  
Colegio Oficial de Corredores de  
Comercio.  
Colegio Oficial de Aparejadores.  
Colegio Oficial de Arquitectos.  
Cámara Oficial de Comercio e In-  
dustria.  
Colegio de Auxiliares Sanitarios.  
Colegio de Abogados.  
Colegio de Procuradores.  
Servicio Español del Magisterio.  
Asociación de AMIGOS DE GUA-  
DALUPE.

## Servicios Hidráulicos del Tajo

Aprobado técnicamente por Orden  
Ministerial de 2 de Junio último el  
proyecto de abastecimiento de agua  
de Plasencia (Cáceres), y en cumpli-  
miento de lo prevenido en los artícu-  
los 33 y siguientes del Reglamento  
de 30 de Agosto de 1940, se somete a  
información pública el citado pro-  
yecto, durante el plazo de quince días  
naturales, a contar del siguiente de la  
publicación de este anuncio en el  
BOLETÍN OFICIAL de la provincia de  
Cáceres, a fin de que las Entidades y  
particulares interesados puedan pre-  
sentar en estos Servicios Hidráulicos  
y en la Alcaldía de Plasencia, las re-  
clamaciones que estimen proceden-  
tes. A dichos efectos, se hallará de  
manifiesto el referido proyecto en es-  
tos Servicios Hidráulicos del Tajo,  
sitos en Madrid, Agustín de Betan-  
court, número 4, Nuevos Ministe-  
rios.

#### NOTA-EXTRACTO

El proyecto de las obras para este  
abastecimiento, comprende: Obras  
de embalse y toma en la Garganta de  
Honduras; conducción de las mismas  
por medio de Canal Cubierto, con  
sifones de tubería de fibrocemento  
en los cruces de las vaguadas y de-  
pósito regulador, situado en las pro-  
ximidades del actual y enlazado con  
él para regularizar el suministro a la  
ciudad.

Las obras de embalse y toma con-  
sisten en una presa mixta de grave-  
dad y vertedero, de hormigón, de 17  
metros de altura máxima sobre el  
cauce del río y 66 metros de longi-  
tud de coronación, que produce un  
embalse en la Garganta de 50.000  
metros cúbicos. La toma se hace en  
galería y con tubería de 300 milíme-  
tros de fundición, por la margen de-  
recha de la Garganta, estableciéndo-  
se a continuación la arqueta de en-  
trada del agua en el Canal de Con-  
ducción.

Este canal, de sección oval, es de  
hormigón construido «in situ» y va  
cubierto con pieza especial de morte-  
ro de cemento, fabricada también a  
pie de obra. El ancho máximo de la  
sección es de 0,525 metros y la altu-  
ra de 0,450 metros. La conducción  
se desarrolla por la margen derecha  
del Río Jerte, con longitud de 20.946'50  
metros de la sección descrita, aña-  
diendo a ésta un pequeño tramo en  
túnel y 18 sifones para cruce de otras  
tantas vaguadas, se tiene el total de  
26.626 metros, que es la conducción.

libre o rodada, llegándose a la ar-  
queta del perfil 1.268, de la que par-  
te la conducción forzada hasta el de-  
pósito regulador, con tubería de fi-  
brocemento de 225 milímetros de  
diámetro y 4.998,50 metros de lon-  
gitud.

El depósito regulador es de fabri-  
ca, cubierto con bóvedas de ladrillo  
y terraplén, siendo su capacidad de  
1.200 metros cúbicos.

Madrid, 15 de Febrero de 1949.—  
El Ingeniero Jefe, José Calvín.

(129 pstas.)

730

## Ministerio de Agricultura

Dirección General de Agricultura  
Jefatura Agronómica de Cáceres

### CIRCULAR

A las Juntas Agrícolas y Sindicales  
Agropecuarias

Persistiendo en el año actual las  
circunstancias que aconsejaron apli-  
car a las explotaciones agrícolas de  
regadío lo dispuesto en la Ley de 5  
de Noviembre de 1940 y de conformi-  
dad con lo que dispone la Orden  
del Ministerio de Agricultura de 5 de  
Noviembre de 1945 («B. O. del Es-  
tado» del día 9 del mismo mes), que  
sigue en vigor, se recuerda a todas  
las Juntas Agrícolas y Sindicales  
Agropecuarias, que para cumplimen-  
tar dicha Orden deben remitir a esta  
Jefatura y antes del día 1 del próxi-  
mo mes de Marzo, relación de las  
fincas de regadío existentes en el tér-  
mino municipal de su jurisdicción,  
indicando nombre y apellidos del  
propietario o cultivador directo en  
su caso, y superficie de regadío exis-  
tente en cada finca.

Al mismo tiempo deben notificar  
a los propietarios o cultivadores di-  
rectos de estas fincas, que el 35 por  
100 de la superficie de regadío de  
la misma, ha de ser obligatoriamente  
dedicada al cultivo de plantas para  
la alimentación humana (trigo, alu-  
bias, remolacha azucarera, patatas,  
caña de azúcar y hortalizas, etc.), y  
el 65 por 100 restante, podrán dedi-  
carlo a otros cultivos, entre ellos el  
pimiento para pimentón.

En esta notificación harán saber a  
los propietarios o cultivadores de  
fincas de regadío, que en el plazo de  
cinco días de recibida la misma, de-  
ben notificar a esa Junta qué cultivos  
van a poner en la superficie que co-  
mo mínimo van a dedicar a plantas

para la alimentación humana indi-  
cando la superficie que va a dedicar  
a cada cultivo. El resumen de estas  
notificaciones de los propietarios de-  
berán remitirlas a esta Jefatura una  
vez recibidas todas las correspon-  
dientes al término municipal.

Las notificaciones a los propieta-  
rios o cultivadores, se harán por du-  
plicado, quedando un ejemplar con  
el recibí firmado por el interesado  
en poder de esa Junta.

Los infractores a esta Orden serán  
sancionados con arreglo a lo dispues-  
to en la Ley de 5 de Noviembre de  
1940, instruyéndoseles el correspon-  
diente expediente, y para la compro-  
bación del cumplimiento de lo orde-  
nado, se realizará por el personal de  
esta Jefatura las oportunas inspec-  
ciones.

Lo que se hace público para cono-  
cimiento y cumplimiento por parte  
de todas las Juntas y cultivadores en  
general.

Cáceres, 19 de Febrero de 1949.  
—El Ingeniero Jefe, Enrique Agudo.

759

## Juzgados

### TRUJILLO

Don Francisco Redondo Pérez, Juez  
de Primera Instancia de la Ciudad  
y partido de Trujillo.

Hago saber: Que el día 28 de  
Marzo próximo y hora de las once  
de su mañana, se celebrará en la  
Sala Audiencia de este Juzgado, la  
primera subasta pública para enaje-  
nación de las fincas que después se  
reseñarán, embargadas al excelentí-  
simo Sr. D. Antonio de Orellana  
Núñez, en los autos seguidos contra  
el mismo, por la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> So-  
ledad Orellana Núñez, sobre juicio  
declarativo de mayor cuantía. Se  
advierte a los licitadores que para  
tomar parte en la subasta, deberán  
consignar previamente sobre la me-  
sa del Juzgado o establecimiento  
destinado al efecto, una cantidad  
igual, por lo menos, al diez por  
ciento, sin cuyo requisito no serán  
admitidos; que los títulos y demás  
se encuentran de manifiesto en di-  
chos autos en la Secretaría de este  
Juzgado, y no se admitirán posturas  
que no cubran las dos terceras par-  
tes de su avalúo.

Dado en Trujillo a uno de Febre-  
ro de mil novecientos cuarenta y



nueve.—Francisco Redondo Pérez.  
—El Secretario, Vicente Losada.

### BIENES EMBARGADOS

#### Término de Robledollano

Finca núm. 1. Cinco cuartas partes de acción de la Umbría de Arriba, de cabida 4 hectáreas y 83 centiáreas; linda al Saliente, con Arroyo de Tornero; Mediodía y Norte, con terreno del Sr. Vizconde de Amaya y herederos de Valentina Curiel, y Poniente, con la Sierra de Tornero. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 171, finca 2.518-1.<sup>a</sup>. Valorada en 10.000 pesetas.

2. Cuarta parte de acción al sitio de la Cancha, de cabida 96 áreas y 70 centiáreas; que linda por Saliente, con Arroyo de Cortadura; Mediodía y Norte, terreno del Sr. Vizconde de Amaya, y Poniente, terreno de Rotura y Cabaña. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 173, finca 2.519-1.<sup>a</sup>. Su valor en tasación, es de 2.000 pesetas.

3. Cuarta parte de acción al sitio de la Cancha, de 96 áreas y 70 centiáreas; linda por Saliente, con Arroyo o Cortadura; Mediodía y Norte, terreno del Vizconde de Amaya, y Poniente, terreno de Rotura y Cabañas. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 175, finca 2520. Su valor en tasación, 2.000 pesetas.

4. Cuarta parte de acción en la Umbría de Abajo de Torneros, de igual cabida que la anterior; linda al Este, con Arroyo de Cortadura; Oeste y Norte, terreno del Vizconde de Amaya, y Sur, la Sierra. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 177, finca 2521-1.<sup>a</sup>. Su valor es de 2.000 psta.

5. Cuarta parte de acción al sitio de Manzano o de la Venta, de 96 áreas y 70 centiáreas; linda por Este, con Arroyo de la Hoyuelas, y por los demás aires, con terreno del señor Vizconde de Amaya. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 179, finca 2522-1.<sup>a</sup>. Valorada en 2.000 pesetas.

6. Terreno en la Umbría de la Venta, de 22 áreas y 36 centiáreas; linda por Este, con Arroyo de la Venta, y por los demás aires, con terreno del señor Vizconde de Amaya. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 181, finca 2523-1.<sup>a</sup>. Su valor, 500 pesetas.

8. Terreno de 32 áreas, al sitio de Azurriagadera en la Umbría de Abajo; linda por Este, con Arroyo de Tornero, y por los demás puntos, con terreno del señor Vizconde de Amaya y camino de Fresnedoso. Inscrita al tomo 323, libro 21, finca 2525-1.<sup>a</sup>. Su valor, 500 pesetas.

9. Cuarta parte de terreno al sitio Umbría de Arriba de Tornero, de cabida 74 áreas y 72 centiáreas; linda por Este, con Arroyo de la Reyerta; Sur, mitad de Francisco Mateos y hermanos; Oeste, camino de Robledollano a Fresnedoso, y Norte, terreno del Vizconde de Amaya. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 187, finca 2526-1.<sup>a</sup>. Valorada en 1.500 psta.

10. Terreno al sitio Arroyo de Tornero en la Umbría del mismo nombre, de 4 áreas y 12 centiáreas; linda al Este, con Arroyo; al Oeste, terreno de Agustín Ruiz, Gregorio Curiel y el Vizconde de Amaya; Sur y Norte, con terreno de dicho señor Vizconde. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 189, finca 2527-1.<sup>a</sup>. Su valor de 250 pesetas.

11. Una acción de terreno en la Umbría de Abajo de Tornero, de 5 hectáreas, 12 áreas; linda por Este, con Arroyo de Tornero; Oeste, con la Sierra, y Sur, con terreno del Vizconde de Amaya. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 291, finca 2528-1.<sup>a</sup>. Valorada en 11.000 pesetas.

12. Cuarta parte de terreno pro indivisa con las otras tres en la acción de que fué de Gregorio Ruiz, al sitio del Rebozo de la Umbría de la Venta, de cabida toda de 2 hectáreas, 23 áreas y 60 centiáreas; que linda por Norte, con Arroyo de la Venta, y por los demás aires, con terreno del Vizconde de Amaya. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 193, finca 2529-1.<sup>a</sup>. Valorada en 5.000 pesetas.

13. Al sitio de Umbría de la Venta, de 33 áreas, 54 centiáreas; que linda por Norte, con Arroyo de la Venta, y por los demás aires, con terreno del señor Vizconde de Amaya. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 195, finca 2530 1.<sup>a</sup>. Valorada en 500 pesetas.

14. Media cuarta de acción al sitio de Oyo de la Lancha, toda la acción mide 2 hectáreas, 25 áreas y 70 centiáreas; linda por Este, con camino de las Hoyuelas; Sur y Norte, con terreno del Vizconde de Amaya, y Oeste, con la Sierra. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 197, finca 2.531-1.<sup>a</sup>. Valorada en 5.000 pesetas.

15. Tres cuartas de acción al sitio de Umbría del Risco, de cabida aproximada 4 hectáreas y 19 centiáreas; linda con Este, con camino del Castañar; Sur, terreno de Valentín Carrasco; Oeste, Sierra del Risco, y Norte, terreno del Vizconde de Amaya. Inscrita al tomo 323, libro 22, folio 199, finca 2.532-1.<sup>a</sup>. Valorada en 10.000 pesetas.

16. Terreno en la venta de la Umbría del Risco, de 74 áreas y 40 centiáreas, plantada de olivos; linda por Este, camino del Castañar; Sur, terreno de Juan Antonio Curiel y Prisca Sánchez; Norte, el Sr. Vizconde de Amaya, y Oeste, herederos de Juan Pepe Cojo. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 201, finca 2.533-1.<sup>a</sup>. Valorada en 7.000 pesetas.

19. Terrenos con olivos al sitio Umbría, de cabida 6 áreas y 70 centiáreas; linda por Este, con camino del Castañar; Sur y Este, terreno de Jerónimo Sierra, y Oeste, con la Concha de la Barranca y Barranco. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 211, finca 2.538-1.<sup>a</sup>. Valorada en 2.000 pesetas.

20. Tierra con olivos al sitio Umbría del Risco, de cabida hectárea y media; linda al Este, con camino del Castañar; Sur y Norte, terrenos del Vizconde de Amaya, y Oeste, tierra de José Granado Mateos. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 213, finca 2.539-1.<sup>a</sup>. Valorada en 18.000 pesetas.

21. Terreno al sitio de la Solana de Torneros, de cabida 16 áreas y 10 centiáreas; linda al Este, con Sierra de Torneros; Sur y Norte, terreno del Vizconde, y Oeste, huerto de propiedad particular. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 215, finca 2.540-1.<sup>a</sup>. Su valor 500 pesetas.

22. Tierra al sitio llamado el Corchito, de 44 áreas y 72 centiáreas; linda al Este, con terreno del Sr. Vizconde y de Luciano Curiel, y Norte, Moisés Sánchez. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 217, finca 2.541-1.<sup>a</sup>. Su valor 1.500 pesetas.

23. Terreno de la Umbría del Risco, de 44 áreas y 72 centiáreas; linda Este, con camino del Castañar y los demás puntos con terreno del Vizconde. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 219, finca 2.542-1.<sup>a</sup>. Valorada en 1.500 pesetas.

24. Terreno en la Umbría de Abajo de Tornero, de 2 hectáreas y 57 áreas; linda por Este, con Arroyo de Tornero y huerta del tío Mariquilla; Sur, con Maruja Consuelo

Mateos y María Curiel; Oeste, Sierra de las Perihuelas, y Norte, terreno del Vizconde. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 221, finca 2.543-1.<sup>a</sup>. Valorada en 6.000 pesetas.

25. Terreno en la Umbría de Arriba de Tornero, de 33 áreas y 54 centiáreas; linda por Este, Sur y Oeste, con terreno del Vizconde y huerta de Genaro Sánchez. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 223, finca 2.544 1.<sup>a</sup>. Valorada en 1.500 pesetas.

26. Terreno a la Umbría de Abajo de Tornero, cabida 1 hectárea, 25 áreas y 80 centiáreas; linda por Este, con Arroyo de Tornero; Sur y Norte, terreno del Vizconde, y al Oeste, con el mismo. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 227, finca 2.548-1.<sup>a</sup>. Valorada en 2.500 pesetas.

27. Terreno a la Umbría de Tornero, de cabida 1 hectárea, 28 áreas, 80 centiáreas; linda por Este, con huerta de José Curiel; Sur, terreno del Vizconde; Oeste, Sierra del Tornero, y Norte, terreno del señor Vizconde. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 229, finca 2547-1.<sup>a</sup>. Valorada en 3.000 pesetas.

28. Terreno al Hoyo de las Lanchas, cabida 1 hectárea, 28 áreas, 80 centiáreas; linda por Sur, con Arroyo de las Helechales; Mediodía y Norte, con terreno de señor Vizconde, y Poniente, con la Sierra. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 231, finca 2548-1.<sup>a</sup>. Valorada en 2.000 pesetas.

29. Terreno murado plantado de olivos en la Solana de los Torneros, de 32 áreas y 20 centiáreas; linda al Norte, con finca de Antonio Mateos Curiel; por los demás puntos, con terreno del Vizconde de Amaya. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 233, finca 2549-1.<sup>a</sup>. Valorada en 5.000 pesetas.

30. Terreno plantado de castaños, en la Solana de Tornero, de 33 áreas y 54 centiáreas; linda al Poniente, con Arroyo de Tornero, y por los demás puntos, con terreno del Sr. Vizconde de Amaya. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 235, finca 2550-1.<sup>a</sup>. Valorada en 5.000 pesetas.

31. Terreno en la Umbría del Risco, de 23 áreas y 83 centiáreas; linda al Saliente, con camino del Castañar; Poniente, con terreno de don José Curiel Granados y otros; Norte, con terreno de Antonio Sánchez Fernández, y Mediodía, con terreno del Sr. Vizconde de Amaya. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 237, finca 2551-1.<sup>a</sup>. Valorada en 5.000 pesetas.

40. Finca llamada Umbría, del Risco, su cabida 64 áreas y 40 centiáreas, tiene castaños, y linda por Norte y Sur, con finca del Sr. Vizconde de Amaya; Este, con Arroyo de Corchito, y Oeste, con camino del Castañar. Inscrita al tomo 341, libro 22, finca 2567-1.<sup>a</sup>. Valorada en 10.000 pesetas.

41. Finca llamada de la Umbría de Abajo de Tornero, su cabida 33 áreas y 44 centiáreas, tiene alcornoques; linda por Norte y Sur, con terrenos del Sr. Vizconde de Amaya; Este, con Arroyo de Tornero, y Oeste, con la Sierra. Inscrita al tomo 341, libro 22, folio 23, finca 2568 1.<sup>a</sup>. Su valor en tasación 1.000 pesetas.

44. Terreno de la Solana de Tornero, de 33 áreas y 50 centiáreas; linda al Saliente, con Tornero; Mediodía, con herederos de Alfonso Curiel; Poniente, con Hotezuelo, y Norte, con el Sr. Vizconde de Amaya. Inscrita al tomo 341, libro 22, folio 31, finca 2573-1.<sup>a</sup>. Valorada en 500 pesetas.

45. Una parte de acción indivisa

en la que fué de Matías Cerezo, al sitio de las Hoyuelas, toda la acción mide 2 hectáreas, 57 áreas y 60 centiáreas; linda al Saliente, con la cortadura de la Solanilla de la Lancha; Mediodía y Norte, con propiedad del Sr. Vizconde de Amaya, y Sur, con término de Roturas. Inscrita al tomo 341, libro 22, folio 33, finca 2473-1.<sup>a</sup>. Valorada en 1.000 pesetas.

46. Una octava parte indivisa de una acción a la Umbría de Arriba de Tornero, que mide 2 hectáreas, 57 áreas y 60 centiáreas; que linda por Saliente, con terrenos de varios vecinos; Mediodía y Norte, con el Sr. Vizconde de Amaya, y Poniente, con la Sierra de las Perihuelas. De igual modo se embarga las siete octavas partes de dicha acción restante. Resulta inscrita al tomo 351, libro 22, folio 35 y finca 2674-1.<sup>a</sup>. Valorada en 2.000 pesetas.

47. Terreno de 64 áreas y 40 centiáreas, a la Umbría del Risco; linda por Saliente, con Arroyo de Corchito; Mediodía, con terreno del Vizconde de Amaya; Norte, con terreno de Alfonso Curiel, y Poniente, con terreno del Castañar. Inscrita al tomo 341, libro 22, folio 27, finca 2571-1.<sup>a</sup>. Valorada en 1.200 pesetas.

48. Terreno a la Umbría del Risco, su cabida 1 hectárea, 78 áreas y 91 centiáreas; linda al Saliente, con camino de Robledollano a Castañar; Mediodía, con tierra de Francisco Mateos Carraseo, y Poniente, con Sierra del Risco, y Norte, con terreno del señor Vizconde de Amaya. Inscrita al tomo 341, libro 22, folio 41, finca 2577-1.<sup>a</sup>. Valorada en 3.200 pesetas.

49. Terreno a la Solana de Tornero, de 33 áreas y 54 centiáreas; linda por Saliente, con tierra del señor Vizconde; Mediodía, con Francisco Sánchez Durán, hoy del señor Vizconde; Poniente, con Arroyo del Tornero, y Norte, con huerto del señor Vizconde de Amaya. Inscrita al tomo 341, libro 22, folio 47, finca 2580-1.<sup>a</sup>. Valorada en 500 pesetas.

50. Terreno al sitio del Corchito, su cabida 48 áreas; linda al Saliente, con olivar de Calixto Sánchez Mateos y su esposa Ana Cerezo; Mediodía, terreno del señor Vizconde; Poniente, con camino del Castañar, y Norte, con terreno de José Bruno Curiel. Inscrita al tomo 341, libro 32, folio 49, finca 2581-1.<sup>a</sup>. Valorada en 1.000 pesetas.

51. Terreno al sitio del Corchito en la Solana de Tornero, de 48 áreas; linda al Saliente y al Mediodía, con camino del señor Vizconde de Amaya; Poniente, con terreno del mismo, y Norte, con Juan Muñoz Curiel y su esposa María Baños. Inscrita al tomo 341, libro 22, folio 51, finca 2562-1.<sup>a</sup>. Su valor 1.000 pesetas.

52. Terreno al sitio Umbría de la Venta; su cabida 33 áreas y 54 centiáreas; linda al Saliente, Mediodía y Norte, con terreno del señor Vizconde de Amaya, y Poniente, con camino del Castañar. Inscrita al tomo 341, libro 22, folio 53, finca 2583-1.<sup>a</sup>. Valorada en 250 pesetas.

53. Terreno al Arroyo de Tornero, de 11 áreas y 18 centiáreas; linda al Saliente y Poniente, con terreno del señor Vizconde de Amaya; Mediodía, con terreno de Santiago Durán, y Norte con huerto del señor Vizconde. Inscrita al tomo 341, libro 22, folio 57, finca 2585-1.<sup>a</sup>. Valorada en 250 pesetas.

54. Terreno a la Solana de Tornero, de cabida 1 hectárea, 28 áreas y 80 centiáreas; linda al Saliente, con Sierra de Tornero; Mediodía y Norte, con tierra del Vizconde de Ama-



ya, y Poniente, con Arroyo. Inscrita al tomo 341, libro 22, folio 105, finca 2609-1.<sup>a</sup>. Valorada en 2.500 pesetas.

55. Terreno al Hoyo de la Lancha, su cabida 1 hectárea, 28 áreas y 80 centiáreas; linda al Saliente, con Arroyo de los Helechales, Mediodía y Norte, con el Vizconde de Amaya, y Poniente, con la Sierra. Inscrita al tomo 341, libro 22, folio 61, finca 2567-1.<sup>a</sup>. Su valor 2.500 pesetas.

56. Terreno a la Umbría de Arriba de Tornero, su cabida 22 áreas y 36 centiáreas; linda por Saliente y Poniente, con terreno del señor Vizconde de Amaya; Mediodía, con Marcos Curiel, y Norte, con Alfonso Curiel. Inscrita al tomo 341, libro 22, folio 63, finca 2588-1.<sup>a</sup>. Valorada en 500 pesetas.

58. Terreno a la Umbría de Abajo de Tornero, su cabida de 44 áreas y 72 centiáreas; linda Saliente, con Arroyo de Tornero; Mediodía, con herederos de Antonio Sánchez y el Vizconde de Amaya; Poniente, y Norte, con los mismos. Inscrita al tomo 341, libro 22, folio 77, finca 2590-1.<sup>a</sup>. Valorada en 1.000 pesetas.

59. Terreno a la Solana de Tornero, su cabida 2 hectáreas; linda al Saliente, con Sierra de Tornero; Mediodía, terreno de Reyes Mateos; Poniente, con Arroyo del Corchito, y Norte, con tierra del Vizconde de Amaya. Inscrita al tomo 341, libro 22, folio 69, finca 2.591-1.<sup>a</sup>. Su valor en tasación es de 4.000 pesetas.

60. Terreno a la Puente de las Hoyuelas, su cabida 89 áreas y 45 centiáreas; linda al Poniente, con jurisdicción de Roturas, y los demás puntos con terrenos del señor Vizconde de Amaya. Inscrita al tomo 341, libro 22, folio 71, finca 2.592-1.<sup>a</sup>. Valorada en 2.500 pesetas.

61. Terreno plantado de castaños, a la Solana de Torneros, su cabida 64 áreas y 40 centiáreas; linda al Norte, con Antonio Mateos, y por los demás puntos con terrenos del señor Vizconde de Amaya. Inscrita al tomo 341, libro 22, folio 73, finca 2.593-1.<sup>a</sup>. Valorada en 5.000 pesetas.

62. Terreno a la Umbría de la Venta a regazo de las Hoyuelas, de cabida 33 áreas y 54 centiáreas; linda por Saliente, con Arroyo de las Hoyuelas; Mediodía, terrenos de Juan Fernández Muñoz; Poniente, Sierra de la Venta, y Norte, tierra del señor Vizconde. Inscrita al tomo 341, libro 22, folio 75, finca 2.594-1.<sup>a</sup>. Valorada en 500 pesetas.

63. Terreno a las Hoyuelas de Ajuracado, de 33 áreas y 54 centiáreas; linda por Saliente, con Cortadura de Solana del Hoyo de la Lancha; Mediodía, con terreno de Juan Fernández Muñoz; Poniente, con término de Roturas, y Norte, con herederos de Joaquín Sánchez. Inscrita al tomo 341, libro 22, folio 77, finca 2.595-1.<sup>a</sup>. Valorada en 500 pesetas.

64. Terreno a la Solana de Tornero, de cabida 33 áreas y 54 centiáreas; linda al Saliente, con Sierra de Tornero; Mediodía, terreno de Juan Fernández Muñoz; Poniente, con Arroyo del Corchito, y Norte, con Sierra de Juan Sánchez. Inscrita al tomo 341, libro 22, folio 79, finca 2.593-1.<sup>a</sup>. Su valor 500 pesetas.

67. Mitad indivisa de una acción al sitio de las Hoyuelas, que mide toda ella 2 hectáreas, 75 áreas y 40 centiáreas; linda al Saliente y Mediodía, con Arroyo de las Hoyuelas; Poniente y Norte, con tierra del señor Vizconde. De igual manera se embarga otra mitad indivisa de dicha acción. Inscrita al tomo 341, libro y folio 85, finca 2.599 1.<sup>a</sup>. Valorada en 2.500 pesetas.

68. Terreno al Corchito, de cabida 2 hectáreas, 33 áreas y 20 centiáreas; linda al Saliente, con la Sierra de Tornero; Mediodía, Haza de Juan García; Poniente, con Arroyo del Corchito, y Norte, terreno del Vizconde. Inscrita al tomo 341, libro 22, folio 87, finca 2.601-1.<sup>a</sup>. Valorada en 5.000 pesetas.

69. Mitad indivisa de una acción a la Umbría de Abajo de Tornero, que toda mide 2 hectáreas, 33 áreas y 23 centiáreas; linda al Saliente, con Arroyo de Tornero; Mediodía, con el señor Vizconde. Inscrita al tomo 341, folio 84, finca 2.601-1.<sup>a</sup>. Valorada en 2.000 pesetas.

70. Terreno al Valle de las Hoyuelas, su cabida 2 hectáreas, 33 áreas y 20 centiáreas; linda al Saliente, con Arroyo del Colladillo; Mediodía, terreno del Sr. Vizconde; Poniente, terreno del término de Roturas, y Norte, terreno del señor Vizconde. Inscrita al tomo 341, libro 22, folio 93 y finca 2.603-1.<sup>a</sup>. Valorada en 5.000 pesetas.

72. Cuarta parte de una acción de terreno en la Umbría de Abajo de Tornero, su cabida 96 áreas; linda por Saliente, con Arroyo de Tornero, y con los demás aires, con terreno del Sr. Vizconde de Amaya. También se señalan las tres cuartas partes de la acción indicada. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 135, finca 2.509-1.<sup>a</sup>. Valorada en 500 pesetas.

73. Media acción de terreno al sitio de la Umbría de la Venta, mide 1 hectárea y 28 áreas; linda por Saliente, con cauce del río hasta el Castañar; Poniente, con Sierra de la Venta, y Mediodía y Norte, con terreno del Sr. Vizconde de Amaya. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 157, finca 2.511-1.<sup>a</sup>. Su valor es de 2.000 pesetas.

74. Terreno en la Boca de la Umbría de Arriba de Tornero, de cabida 1 hectárea; linda por Saliente, con huerto de Pascual Muñoz; Mediodía y Norte, con terreno del Vizconde de Amaya, y Poniente, con la Sierra. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 259 y finca 2.512. Valorada en 2.000 pesetas.

75. Terreno en la Solana de Tornero, mide 32 áreas y 20 centiáreas; linda por Saliente, con la Sierra de Tornero; Mediodía y Norte, con terreno del Vizconde de Amaya, y Poniente, con huerto particular. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 161 y finca 2.513-1.<sup>a</sup>. Valorada en 500 pesetas.

76. Una acción de terreno al sitio de la Umbría de Abajo de Tornero, su cabida 3 hectáreas, 86 áreas y 40 centiáreas; linda por Mediodía y Norte, con terrenos del Sr. Vizconde de Amaya; Este, con Arroyo de Tornero, y Oeste, con la Sierra. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 161, finca 2.513-1.<sup>a</sup>. Valorada en 500 pesetas.

77. Cuarta parte de acción en la Umbría de Abajo de Tornero, su cabida 96 áreas y 70 centiáreas; linda por Saliente, con Arroyo de Tornero; Mediodía, con terrenos de herederos de Valentín Curiel; Norte, con el Vizconde de Amaya, y Poniente, con la Sierra. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 165, finca 2.515-1.<sup>a</sup>. Valorada en 500 pesetas.

78. Tres octavas partes de un terreno de cabida todo él 7 hectáreas, 72 áreas y 82 centiáreas; que linda al Poniente, con cerca de la Herrería, y por los demás aires, con don Antonio Orellana. Inscrita al tomo 12, libro 1.<sup>o</sup>, folio 101 vuelto, finca 31 duplicada. Inscrición 8.<sup>a</sup>. Valorada en 6.000 pesetas.

79. Dos octavas partes de terreno al sitio Hoyos de los Avellanos, cabida 3 hectáreas, 86 áreas y 40 centiáreas; que linda por sus cuatro puntos cardinales, con propiedad de don Antonio Orellana. Inscrita al tomo y libro folio 11, finca 32 duplicada. Inscrición 8.<sup>a</sup>. Su valor 2.000 pesetas.

80. Mitad de terreno al sitio Aguablanca, su cabida todo él 3 hectáreas y 80 centiáreas; que linda por sus cuatro puntos cardinales con fincas del propio Sr. Orellana Núñez. Inscrita en el mismo tomo y libro, folio 191 vuelto, finca 33, inscripción 8.<sup>a</sup>. Valorada en 3.000 pesetas.

81. Cinco doceavas partes de terreno al sitio Aguablanca de Rejondo, su cabida toda ella 3 hectáreas y 80 centiáreas; que linda con sus cuatro puntos cardinales, con terreno de don Francisco Orellana Pizarro, hoy del señor Vizconde de Amaya. Inscrita al mismo tomo y libro, folio 133 y finca 34 duplicada. Inscrición 8.<sup>a</sup>. Valorada en 2.500 pesetas.

82. Dos octavas partes de terreno al mismo sitio que el anterior, al lugar de Rejondo, su cabida todo él, 3 hectáreas y 80 centiáreas; que linda por sus cuatro puntos, con fincas de los hermanos Orellana Núñez, hoy de don Antonio Orellana Núñez, hoy de don Francisco Orellana Núñez. Inscrita al mismo tomo y libro, folio 122 vuelto, finca 35, inscripción octava. Su valor en tasación es de 2.000 pesetas.

82 bis. Dos octavas partes de terreno al sitio Matón de Herrería, cabida toda ella 3 hectáreas y 80 centiáreas; con las mismas lindes que el anterior, inscrita al mismo tomo y libro, folio 123, finca 35 duplicada. Inscrición 8.<sup>a</sup>. Valorada en 2.000 pesetas.

83. Una doceava parte al sitio del terreno Cancho Mojón, toda ella de 3 hectáreas y 80 centiáreas; con las mismas lindes que la anterior. Inscrita al mismo tomo y libro, folio 125, finca 37 duplicada. Inscrición 8.<sup>a</sup>. Valorada en 1.000 pesetas.

84. Dos octavas partes de terreno al sitio Arroyo de las Hoyuelas, toda ella de 3 hectáreas y 80 centiáreas, con las mismas lindes que la anterior, salvo el Norte, que limita con el Egido de Arriba. Inscrita al tomo 12, libro 1.<sup>o</sup>, folio 126, finca 28. Inscrición 8.<sup>a</sup>. Valorada en 1.500 pesetas.

85. Un terreno a la Umbría de Linares, de 44 áreas y 70 centiáreas; linda al Este, con Arroyo de Linares; Sur, con Celestino Curiel Granado; Oeste, Sierra de Linares, y Norte, con Juan Ruiz Muñoz. Inscrita al tomo 123, libro 21, folio 106, finca 2107. Inscrición 8.<sup>a</sup>. Valorada en 1.000 pesetas.

86. Cinco octavas partes de terreno en la Umbría de Abajo de Tornero, de cabida toda ella 1 hectárea, 11 áreas y 65 centiáreas; linda al Este, con Arroyo de Torneros; Sur, con María Pérez Aloe; Sierra Perihuelas, y Norte, con herederos de Antonio Curiel. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 57. Finca 2109 duplicada. Inscrición 6.<sup>a</sup>. Valorada en 1.000 pesetas.

87. Siete octavas partes de terreno a la Umbría de Abajo de Tornero, de cabida 1 hectárea, 78 áreas y 80 centiáreas; linda al Este, con Arroyo de Tornero; Sur y Norte, con doña María Pérez Aloe, y Oeste, Sierra Perihuelas. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 39, finca 2116. Inscrición 6.<sup>a</sup>. Valorada en 2.500 pesetas.

88. Mitad de terreno a la Umbría de Tornero, cabida todo él 1

hectárea, 78 áreas y 80 centiáreas; linda Saliente, con Arroyo de Tornero; Norte, con Antonio Curiel; Sur, con María Pérez Aloe, y Oeste, Sierra Perihuelas. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 44, finca 2121 duplicada. Inscrición 6.<sup>a</sup>. Valorada en 1.500 pesetas.

89. Tres cuartas partes de terreno a la Umbría de Tornero, de cabida todo él 1 hectárea; 78 áreas y 80 centiáreas; linda al Este, con camino o vereda de Tornero, se dirige a los Horcajuelos; Sur, con herederos de Matías Cerezo; Oeste, Sierra de Perihuelas, y Norte, con terreno de Juan Curiel. Inscrita al tomo 323, libro 21, finca 44. Inscrición 6.<sup>a</sup>. Valorada en 3.500 pesetas.

90. Tres cuartas partes de terreno al Hoyo de la Lancha, su cabida 1 hectárea, 78 áreas y 80 centiáreas; linda al Este, con Cortadura de la Solanilla de la Lancha; Sur, con terreno de doña María Pérez Aloe, hoy del embargado; Oeste, con Collado del Hoyo de la Lancha, y Norte, con doña María Pérez Aloe, hoy del propio señor Orellana Núñez. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 47, finca 2124 duplicada, inscripción 6.<sup>a</sup>. Valorada en 2.500 pesetas.

91. Tres cuartas partes de terreno a la Umbría de Abajo de Tornero, de cabida todo él, 1 hectárea, 78 áreas y 80 centiáreas; linda al Este, con Arroyo de Tornero; Sur, con doña María Pérez Aloe, hoy del señor Orellana Núñez; Poniente, la Sierra, y Norte, con Antonio Curiel, apodado Zalea. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 49, finca 2126 duplicada, inscripción 6.<sup>a</sup>. Valorada en 2.500 pesetas.

92. Tres cuartas partes de terreno a las Hoyuelas, de cabida todo él, de 89 áreas y 40 centiáreas; linda al Este, Sur y Norte, con doña María Pérez Aloe, y Oeste, con jurisdicción de Roturas. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 66, finca 2140 duplicada, inscripción 6.<sup>a</sup>. Su valor en tasación es de 1.000 pesetas.

93. Tres cuartas partes de terreno al Valle de Linares, su cabida 1 hectárea, 78 áreas y 80 centiáreas; que linda al Este, con Cortadura de los Gatos; Sur, con herederos de Francisco Sánchez y Agapito Clezar; Oeste, con Sierra de Linares, y Norte, con herederos de Angel Corrales Muñoz. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 72, finca 2646 duplicada, inscripción 6.<sup>a</sup>. Valorada en 2.500 pesetas.

94. Mitad de terreno a la Solana de Tornero, de cabida 1 hectárea, 76 áreas y 80 centiáreas; linda al Este, con Sierra de Torneros; Sur, con doña María Pérez Aloe y herederos de Matías Cerezo; Oeste, varios vecinos de Robledollano, y Norte, con la misma señora. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 73, finca 2147 duplicada, inscripción 6.<sup>a</sup>. Valorada en 1.500 pesetas.

95. Siete octavas partes de terreno a la Solana de Tornero, su cabida todo él, 1 hectárea, 78 áreas y 80 centiáreas; linda al Este, con Sierra de Tornero; Sur y Norte, con doña María Pérez Aloe, y Poniente, con varios vecinos de Robledollano. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 74, finca 2148 duplicada, inscripción 6.<sup>a</sup>. Valorada en 2.500 pesetas.

96. Mitad de terreno a la Solana de Tornero, de cabida 1 hectárea, 78 áreas y 80 centiáreas; linda al Este, con la Sierra; Sur, con herederos de Tomás Sánchez; Oeste, con terrenos de particulares, y Norte, con terrenos de Rufino Collado. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 85, finca 2149



duplicada, inscripción 6.ª. Valorada en 1.500 pesetas.

97. Mitad de terreno a la Umbría de Tornero, su cabida todo él, 1 hectárea, 78 áreas y 80 centiáreas; linda al Este, con huerto de Martín González, los de Juan Muñoz Mateos; Oeste, con Sierra de Perihuelas, y Norte, con Agustín Sánchez. Inscrita al tomo 323, libro 21, folio 76, finca 2150 duplicada, inscripción 6.ª. Valorada en 1.500 pesetas.

97 bis. Una parte de terreno a la Umbría de la Lancha, cabida 16 áreas y 10 centiáreas; linda al Este, con Juan Curiel; Sur, con la Sierra; Oeste, Rufó Casero, y Norte, con Arroyo. Inscrita al tomo 12, libro 1.º, folio 157, finca 55-2.ª. Valorada en 500 pesetas.

98. Parte de terreno al sitio Hoyo de Arriba, en el Ejido de Arriba, cabida 7 hectáreas; 72 áreas y 82 centiáreas; linda al Oeste, cerca de la Herrería de Francisco Muñoz; los demás aires con terreno del Marqués de la Conquista. Inscrita al tomo 12, libro 1.º, folio 85 vuelto, finca 31-2.ª. Valorada en 16.000 pesetas.

99. Parte proindivisa de una parte de terreno en el Ejido de Arriba, al sitio Hoya de los Avellanos, cabida 3 hectáreas, 86 áreas y 50 centiáreas; linda por todos sus aires, Marqués de la Conquista. Inscrita al tomo 12, libro 1.º, folio 88 vuelto, finca 32-2.ª. Valorada en 8.000 pesetas.

100. Parte de terreno en el Ejido de Arriba y sitio de Rejondo, de cabida 3 hectáreas, 86 áreas y 40 centiáreas; linda por todos sus aires con don Francisco Orellana Pizarro; hoy con Vizconde de Amaya. Inscrita al tomo 12, libro 12, folio 94 vuelto, finca 34-2.ª. Valorada en 8.000 pesetas.

101. Parte de terreno al sitio en el Ejido de Arriba, llamado Redondo, cabida 3 hectáreas; 86 áreas y 40 centiáreas; linda por todos sus aires con terrenos de don Jacinto Orellana, hoy el Vizconde de Amaya. Inscrito al tomo 12, libro 1.º, folio 96, finca 35-2.ª. Valorada en 8.000 pesetas.

102. Porción de terreno en el Ejido de Arriba, al sitio Matón de las Herrerías, de cabida 3 hectáreas, 86 áreas y 40 centiáreas; linda por todos sus aires igual que el anterior. Inscrita al tomo 12, libro 1.º, folio 100 vuelto, finca 36-2.ª. Su valor en tasación 8.000 pesetas.

103. Porción de terreno en el Ejido de Arriba, al sitio Cancho Mojón, cabida 3 hectáreas, 86 áreas y 40 centiáreas; linda igual que el anterior. Inscrita al tomo 12, libro 1.º, folio 103 vuelto, finca 37-2.ª. Valorada en 8.000 pesetas.

104. Parte de terreno al Ejido de Arriba, sitio Arroyo de las Hoyuelas, cabida 3 hectáreas, 86 áreas, 40 centiáreas; linda Norte, con terrenos de varios vecinos de Robledollano, y por los demás aires igual que los anteriores. Inscrito al tomo 12, libro 1.º, folio 106 vuelto, finca 38-2.ª. Valorada en 8.000 pesetas.

105. Parte de terreno Ejido de Arriba, sitio Umbría de la Venta, cabida dos hectáreas, 41 áreas y 80 centiáreas; linda al Este, con Petra Muñoz; Sur, Sierra de la Venta; Poniente, Juan Ruiz, y Norte, con parte de la finca que se ha segregado de Manuel Mateos Valero. Inscrita al tomo 197, libro 1.º, folio 244, finca 1816-1.ª. Valorada en 5.000 pesetas.

106. Parte de terreno murado al Ejido de Abajo, y sitio Mojapán, cabida 3 hectáreas, 86 áreas y 40 centiáreas; linda al Este, con camino de los Hoyos; Sur y Oeste, cerca de

Antonio Sánchez y camino público, y Norte, con Santiago Durán y Simón Curiel. Inscrita tomo 197, libro 16, folio 228, finca 1808-1.ª. Valorada en 8.000 pesetas.

107. Una parte de terreno a la Umbría de Manzano, en el Ejido de Arriba, de cabida 96 áreas y 59 centiáreas; linda al Este, con terreno del Marqués de la Conquista; Mediodía y Poniente, con Sierra de la Umbría y Norte, con herederos de Celedonio Rubio y Arroyo de la Venta. Inscrita al tomo 197, libro 16, folio 230, finca 1809-1.ª. Valorada en 2.000 pesetas.

108. Una parte de terreno al Ejido de Arriba, al sitio de las Hoyuelas, de cabida 1 hectárea, 25 áreas y 79 centiáreas; linda por todos sus aires, con Marqués de la Conquista. Inscrita tomo 197, libro 15, folio 232, finca 1801-1.ª. Valorada en 2.200 pesetas.

109. Una porción de terreno al sitio Ejido de Arriba en la Umbría de la Venta, de 2 hectáreas, 57 áreas y 58 centiáreas; linda al Este, con camino de Robledollano a Castañar de Ibor; Sur y Norte, con terreno del Marqués de la Conquista, y Oeste, con Sierra de la Venta. Inscrita al tomo 197, libro 16, folio 234, finca 1811-1.ª. Valorada en 5.000 pesetas.

110. Una porción de terreno en el Ejido de Arriba, sitio Umbría de la Venta, cabida 1 hectárea, 25 áreas y 79 centiáreas; linda por Este, con Arroyo de la Venta; Sur y Norte, con Marqués de la Conquista, y Oeste, con Sierra de la Venta. Inscrita al tomo 197, libro 16, folio 236, finca 1812-1.ª. Valorada en 2.500 pesetas.

111. Una parte de terreno al Ejido de Arriba, sitio Umbría de la Venta, cabida 74 áreas y 40 centiáreas; linda por Saliente, con Arroyo de la Venta. Sur y Norte, con Marqués de la Conquista, y Oeste, Sierra de la Venta. Inscrita al tomo 197, libro 16, folio 238, finca 1813-1.ª. Valorada en 750 pesetas.

112. Una parte de terreno en el Ejido de Arriba de Navazo, de cabida 1 hectárea, 28 áreas y 80 centiáreas, se halla murada, y linda por Este, con calle de Navazo; Sur, con calle de Cerro Gordo; Oeste, Marqués de la Conquista, y Norte, calle de las Eras. Inscrita tomo 197, libro 16, folio 240, finca 1814-1.ª. Valorada en 5.000 pesetas.

113. Una parte de terreno al Ejido de Arriba, sitio Umbría de la Venta, cabida una hectárea, 28 áreas y 80 centiáreas; linda por Este, con Arroyo de las Hoyuelas; Sur, Simón Curiel, y Oeste, Sierra de la Venta, y Norte, con Jacinto Orellana. Inscrita tomo 197, libro 16, folio 242, finca 1815-1.ª. Valorada en 2.500 pesetas.

114. Una parte de terreno al Ejido de Arriba, sitio Umbría de la Venta, cabida dos hectáreas, 41 áreas y 80 centiáreas; linda al Este, Petra Muñoz; Sur, Sierra de la Venta; Oeste, Juan Ruiz, y Norte, Manuel Mateos Valera. Inscrita al tomo 197, libro 16, folio 244, finca 1816-1.ª. Valorada en 4.900 pesetas.

115. Una parte de terreno a lo que fué Ejido de Arriba, al sitio del Frontón, cabida 96 áreas, 60 centiáreas; linda al Este, con Sierra del Frontón; Sur, con Manuel Mateos Sánchez; Oeste, Sebastián Muñoz Curiel, y Norte, con Juan Muñoz Mateos. Inscrita al tomo 197, libro 16, folio 27, finca 1679-2.ª. Valorada en 5.000 pesetas.

116. Parte de terreno a lo que fué Ejido de Abajo, sitio Solana del Hoyo, cabida 3 hectáreas, 86 áreas, 40 centiáreas; linda por Este, camino

del Hoyo; Sur, Juan Curiel; Oeste, camino de las Quasqueras, y Norte, con Valentín Rubio y Jacinto Orellana. Inscrita al tomo 197, libro 16, folio 27, finca 2573-1.ª. Valorada en 7.000 pesetas.

117. Una parte de terreno en el Ejido de Abajo, cabida 3 hectáreas, 86 áreas y 40 centiáreas; linda al Este, con camino del Hoyo; Sur, Juan Curiel; Oeste, camino de la Casquera; Norte, con Jacinto Orellana. Inscrito al tomo 197, libro 16, folio 137, finca 1683-2.ª. Su valor en tasación es de 7.000 pesetas.

118. Parte de terreno al Ejido Solana de las Perihuelas, cabida 1 hectárea, 28 áreas y 80 centiáreas; linda al Este, con Sierra de las Perihuelas; Sur, Ambrosio Muñoz y Oeste, camino público, y Norte, con Narciso Sánchez. Inscrita al tomo 161, libro 2.º, folio 204 vuelto, finca 154-2.ª. Valorada en 2.300 pesetas.

119. Una parte de terreno a la Solana de Tornero, cabida 64 áreas y 40 centiáreas; linda al Este, con la Sierra; Sur, Manuel Sánchez; Oeste, Regajo, y Norte, Victoriano Rubio. Inscrita al tomo 162, libro 3, folio 23 vuelto, finca 176-2.ª. Valorada en 600 pesetas.

120. Parte de terreno a la Fuente de la Nava, cabida 32 áreas y 20 centiáreas; linda al Este, camino de Higuera; Sur, calle de la Fuente; Oeste, con cuerda del Pimpollar, y Norte, con Manuel Reyes. Inscrita al tomo 162, libro 3, folio 47 vuelto, finca 184-2.ª. Valorada en 300 pesetas.

121. Parte de la Sierra en el que fué Ejido de Arriba, sitio Frontón, de cabida 63 áreas y 40 centiáreas; linda al Este, con Sierra del Castañar; Sur, Nicasio Muñoz; Oeste, con Arroyo de la Venta, y Norte, Juan Celestino Curiel. Inscrita al tomo 162, libro 3, folio 53 vuelto, finca 186-2.ª. Su valor es de 600 pesetas.

122. Porción de terreno al sitio de Majapán, cabida 1 hectárea, 28 áreas y 80 centiáreas; linda al Este, con camino de Hoyos; Sur, Victoriano Rubio; Oeste, con camino del Medio, y Norte, Isidro Sánchez. Inscrita al tomo 162, libro 3, folio 62 vuelto, finca 189-2.ª. Valorada en 2.500 pesetas.

123. Porción de terreno al sitio Machaquito, cabida 64 áreas y 40 centiáreas; linda al Este, con camino público; Sur, Manuel Reyes; Oeste, Cumbre de Gavilán, y Norte, Francisco Zieza y compañero. Inscrita al tomo 168, libro 7, folio 186, finca 528-2.ª. Valorada en 600 pesetas.

124. Porción de terreno al sitio de la Nava y Cancho del Pobre, cabida 64 áreas y 40 centiáreas; linda al Este, con Regajo de los Borrachos; Sur, igual; Oeste, Félix García Cerezo y otros, y Norte, Regajo del Ruido. Inscrita al tomo 168, libro 7, folio 94 vuelto, finca 532-2.ª. Valorada en 600 pesetas.

125. Parte de terreno al Frontón, cabida 32 áreas y 40 centiáreas; linda al Este, con la Sierra; Sur, Manuel Mateo; Oeste, Arroyo de la Venta, y Norte, con José Mateos. Inscrita al tomo 168, libro 7, folio 124, finca 547-2.ª. Valorada en 300 pesetas.

126. Parte de terreno a la Umbría del Manzano, al sitio Ejido de Arriba, de cabida 32 áreas y 40 centiáreas; linda al Este, con Arroyo de la Venta; Sur, Juan Muñoz; Oeste, Sierra de las Grullas, y Norte, Antonio Cerezo. Inscrita al tomo 168, libro 7, folio 151 vuelto, finca 560-2.ª. Valorada en 300 pesetas.

127. Parte de terreno en lo que fué Ejido de Abajo, al sitio Poyares de la Umbría, cabida 60 áreas y 40 centiáreas; linda al Este, con vereda

del Collado Amarillo y Calixto González; Sur, Agapito Cieza; Oeste, Sierra del Carabal, y Norte, con Félix Cerezo. Inscrita al tomo 168, libro 7, folio 157 vuelto, finca 563-2.ª. Valorada en 600 pesetas.

128. Parte de tierra en lo que fué Ejido de Arriba, sitio Umbría de la Venta, cabida 64 áreas y 40 centiáreas; que linda al Este, con Arroyo de la Venta; Sur, sierra y terreno de don Jacinto Orellana, y Oeste y Norte, huertos de Pedro Fernández. Inscrita al tomo 168, libro 7, folio 167 vuelto y finca 568-2.ª. Valorada en 600 pesetas.

129. Parte de terreno al sitio de Mojapan, cabida 1 hectárea, 28 áreas y 80 centiáreas; linda al Este, con camino de Hoyo; Sur, Esteban Muñoz; Oeste, camino, y Norte, José Mateos. Inscrita al tomo 168, libro 7, folio 110 vuelto y finca 544-2.ª. Valorada en 2.300 pesetas.

130. Parte de terreno al sitio Hoya de Blázquez, cabida 10 áreas y 72 centiáreas; linda al Este, con Arroyo; Sur, Pedro Curiel; Oeste, Florencio Muñoz, y Norte, con Francisco. Inscrita al tomo 172, libro 10, folio 134, finca 924-2.ª. Valorada en 200 pesetas.

131. Parte de terreno al sitio de lo que fué Ejido de Arriba, sitio Venta del Carabal, de 1 hectárea, 93 áreas y 20 centiáreas; linda al Este, con herederos de Celedonio Rubio; Sur, Sierra del Carabal; Oeste, herederos de Agustín Sánchez, y Norte, Santiago Sánchez. Inscrita al tomo 172, libro 10, folio 178 v, finca 945-2.ª. Valorada en 3.900 pesetas.

132. Parte de terreno al sitio del Colmenar, cabida 16 áreas y 10 centiáreas; linda por Este, con la Cumbre; Sur, Victoriano Rubio; Oeste, Cumbre del Valle Hondo, y Norte, con Francisco Curiel. Inscrita al tomo 173, libro 11, folio 134, finca 1.025-2.ª. Valorada en 250 pesetas.

133. Porción de tierra en los Ejidos, sitio Umbría de la Venta, cabida 64 áreas y 41 centiáreas; linda al Este, con Arroyo de Tornero; Sur, Juan Curiel; Oeste, Sierra de las Perihuelas, y Norte, Victoriano Rubio. Inscrita al tomo 173, libro 11, folio 137, finca 1.026-1.ª. Valorada en 1.500 pesetas.

134. Una parte de terreno al sitio Umbría de Carabal, cabida 42 áreas y 20 centiáreas; linda al Este, con Antonio Sánchez; Sur, Victoriano Rubio; Oeste, Sierra del Carabal, y Norte, Pedro Fernández. Inscrita al tomo 173, libro 11, folio 140, finca 1.027. Valorada en 500 pesetas.

135. Parte de terreno al sitio Umbría de la Venta, cabida 32 áreas y 20 centiáreas; linda al Este, con Arroyo de la Venta; Sur, Francisco Moreno; Oeste, Sierra de la Venta, y Norte, Juan Muñoz. Inscrita al tomo 173, libro 11, folio 161 v, finca 134-2.ª. Valorada en 500 pesetas.

136. Porción de terreno a lo que fué Ejido de Arriba, sitio Umbría de la Venta, cabida 1 hectárea, 72 áreas y 88 centiáreas; linda al Este, Arroyo de las Hoyuelas y Molino de la Venta; Sur, herederos de Francisco Mateos; Oeste, Juan Ruiz, y Norte, Arroyo de la Venta. Inscrita al tomo 183, libro 14, folio 108, finca 1.353-2.ª. Valorada en 3.700 pesetas.

137. Porción de terreno a lo que fué sitio Ejido de Arriba, en la Umbría de la Venta, cabida 21 áreas y 46 centiáreas; linda Este, Román Curiel; Sur, Sierra; Oeste, Vicente Muñoz, y Norte, con las ambas descritas. Inscrita al tomo 183, libro 14,



folio 110, finca 1.354-2.<sup>a</sup>. Valorada en 200 pesetas.

138. Porción de terreno a lo que fué Ejido de Abajo, al sitio de las Praderas de la Umbría del Manzano, cabida 5 hectáreas, 15 áreas y 20 centiáreas; linda al Este, Antonio Mateos; Sur, Arroyo de las Hoyuelas y don Jacinto Orellana; Oeste, Sierra de la Lancha, y Norte, con Arroyo. Inscrita al tomo 193, libro 15, folio 181, finca 1.583-2.<sup>a</sup>. Valorada en 10.000 pesetas.

139. Porción de tierra en el Ejido, que fué de Arriba, sitio Frontón, cabida 80 áreas, 50 centiáreas; linda al Este, con la Sierra del Frontón; Sur, terreno de don Jacinto Orellana, hoy del demandado; Oeste, Arroyo de la Venta, y Norte, Esteban Muñoz. Inscrita al tomo 166, libro 5, folio 29, finca 343-2.<sup>a</sup>. Valorada en 1.800 pesetas.

140. Parte de terreno, en lo que fué Ejido de Arriba, sitio de las Hoyuelas, de cabida 1 hectárea, 28 áreas y 80 centiáreas; linda al Este, con cuerda de la apertura de don Jacinto Orellana, hoy del demandado; Sur, Eulogio Curiel; Oeste, Sierra de la Oropesa, y Norte, Jacinto Orellana, hoy del demandado. Inscrita al tomo 182, libro 15, folio 230, finca 1.289-2.<sup>a</sup>. Valorada en 2.500 pesetas.

141. Porción de terreno, a lo que fué Ejido de Arriba, sitio Trampales del Molino, cabida 10 áreas, 62 centiáreas; linda al Este, Arroyo de la Venta; Sur, Antonio Pablos; Oeste, Camino del Castañar; Norte, José Mateos. Inscrita al tomo 182, libro 13, folio 60, finca 1.105-2.<sup>a</sup>. Valorada en 2.500 pesetas.

142. Porción de terreno en lo que fué Ejido de Arriba, sitio Ajuracado, próximo a las Hoyuelas, cabida 32 áreas, 20 centiáreas; linda al Este, con Santiago Sánchez, hoy con el demandado; Norte, Cerca del Colladillo; Sur, Sierra; Oeste, Juan Sánchez, hoy con el demandado. Inscrita al tomo 174, libro 12, folio 221, finca 1.166-2.<sup>a</sup>. Valorada en 600 pesetas.

143. Porción de terreno a lo que fué Ejido de Abajo, sitio de Sentillo de Gavilanes, cabida 64 áreas, 40 centiáreas; linda al Este, con la Cumbre, terreno de Mateo y Manuel Recio; Oeste, con la Garganta del Gamonal, y Norte, con Vicente Sánchez. Inscrita al tomo 174, libro 12, folio 139, finca 1.119-2.<sup>a</sup>. Valorada en 1.300 pesetas.

144. Porción de terreno a lo que fué Ejido de Arriba, sitio de la Solanilla de la Lancha, cabida 32 áreas, 20 centiáreas; linda por Este, con Sierra de la Venta; Sur, con Antonio Fernández; Oeste, Arroyo de las Hoyuelas, y Norte, Alonso Curiel. Inscrita al tomo 171, libro 9, folio 206, finca 836-2.<sup>a</sup>. Valorada en 650 pesetas.

145. Porción de tierra en el Ejido de Arriba, sitio del Ajuracado, de cabida 1 hectárea, 28 áreas y 80 centiáreas; linda al Este, Camino; Sur, Juan Sánchez; Oeste, Sierra; Norte, Máximo Fernández y Rafael Curiel. Inscrita al tomo 163, libro 4, folio 26 vuelto, finca 260-2.<sup>a</sup>. Valorada en 2.500 pesetas.

146. Parte de tierra en el Ejido de Arriba a la Umbría de la Venta, cabida 2 hectáreas, 47 áreas y 30 centiáreas; linda al Este, con Arroyo de la Venta; Sur, Antonio Pablo; Oeste, Sierra de la Venta, y Norte, José Curiel y otros. Inscrita al tomo 163, libro 3, folio 44, finca 266-2.<sup>a</sup>. Valorada en 5.000 pesetas.

147. Porción de terreno, en lo que fué Ejido de Arriba, al sitio Umbría de la Venta, cabida 1 hectárea, 61 áreas; linda al Este, con Sie-

rra de las Perihuelas; Sur, Juan Sánchez; Oeste, Camino de Campillo, y Norte, con Juan Francisco Moreno y otro. Inscrita al tomo 163, libro 4, folio 97, finca 297-2.<sup>a</sup>. Valorada en 3.200 pesetas.

148. Porción de terreno, en lo que fué Ejido de Abajo, sitio Ajuracado, de cabida 1 hectárea, 83 áreas y 20 centiáreas; linda al Este, Camino de las Hoyuelas; Sur, Alfonso Curiel y otros; Oeste, Sierra del Verdinal, y Norte, Florencio Martín y compañero. Inscrita al tomo 163, libro 4, folio 96 y finca 181-2.<sup>a</sup>. Valorada en 4.000 pesetas.

149. Porción de terreno, a lo que fué Ejido de Abajo, sitio Umbría de la Venta, cabida 6 hectáreas, 44 áreas; linda al Este, camino de las Hoyuelas; Sur, Alfonso Curiel y otros; Oeste, Sierra del Verdinal, y Norte, Florencio Martín y compañero. Inscrita al tomo 163, libro 4, folio 96, finca 281-2.<sup>a</sup>. Valorada en 13.000 pesetas.

150. Porción de tierra a la Solanilla de la Lancha, cabida 64 áreas, 40 centiáreas; linda al Este, con Sierra de la Venta; Sur, Juan Sánchez; Oeste, Arroyo de los Helechales, y Norte, Francisco Cieza. Inscrita al tomo 163, libro 4, folio 110 v, finca 288-2.<sup>a</sup>. Valorada en 1.300 pesetas.

151. Una parte de terreno de la misma, al sitio Solanilla de la Lancha, de cabida 96 áreas, 60 centiáreas; linda al Este, con Sierra del Risco; Sur, Juan Curiel; Oeste, camino de las Hoyuelas; Norte, herederos de Francisco Sánchez. Inscrita al tomo 163, libro 4, folio 185 v, finca 313-2.<sup>a</sup>. Valorada en 2.000 pesetas.

152. Una parcela de tierra, al sitio Umbría de la Venta, de 1 hectárea, 78 áreas y 88 centiáreas; que linda al Este, con Arroyo de la Venta; Sur y Norte, con finca de la propiedad del dueño de la misma, y Oeste, con Sierra de la Venta. Figura inscrita al tomo 280, libro 19, folio 86, finca 2.161, anotación A. Valorada en 3.800 pesetas.

153. Un terreno a la Solana de Tornero, su cabida 2 hectáreas, 12 áreas y 60 centiáreas; linda al Este, con Sierra de Tornero; Sur, Juan Francisco Curiel; Oeste, Cerca de la Venta; Norte, con terreno del mismo dueño. Figura inscrita al tomo 280, libro 19, finca 2.162, anotación A., folio 88. Valorada en 4.300 pesetas.

154. Un terreno al sitio Hoyo de la Lancha, su cabida 1 hectárea, 34 áreas y 16 centiáreas; linda por Este, con cortadura de la Solanilla de la Cancha; Sur y Norte, con propiedad del mismo dueño, y Oeste, con la Sierra. Figura inscrita al tomo 280, libro 19, folio 90, finca 2.163, anotación A. Valorada en 2.700 pesetas.

155. Una parcela de terreno a la Umbría de Tornero, de 67 áreas y 8 centiáreas; que linda al Este, con huertas de particulares; Sur, con herederos de Matías Cerezo; Oeste, con la Sierra, y Norte, con propiedad del dueño de esta finca. Figura inscrita al tomo 280, libro 19, folio 92, finca 2.164, anotación A. Valorada en 1.300 pesetas.

156. Un terreno a la Umbría de Tornero de Abajo, de 44 áreas, 62 centiáreas; linda al Norte, con Arroyo de Torneros; Sur, con finca del mismo dueño; Oeste, con Sierra de las Perihuelas, y Norte, con herederos de Manuel Cerezo Cuadrado. Figura inscrita al tomo 280, libro 19, folio 94, finca 1.265, anotación A. Valorada en 1.000 pesetas.

157. Una haza de terreno a la Umbría de Tornero, de cabida toda ella de 1 hectárea y 78 centiáreas; linda al Este, con Arroyo de Tornero; Sur y Norte, con fincas de la pro-

piEDAD del embargado; digo Sur, con herederos de Rafael Curiel, y Oeste, con Sierra de las Perihuelas, y Norte, con finca de la propiedad del dueño de la misma. Inscrita al tomo y libro igual que el anterior, folio 96, finca 2.166, anotación A. Valorada en 3.300 pesetas.

158. Una haza de terreno, que fué de Vicente Sánchez; al sitio que la anterior, de cabida toda ella 1 hectárea, 78 áreas; linda al Este, con Arroyo de Tornero; Sur y Norte, con fincas de la propiedad del embargado, y Oeste, con Sierra de las Perihuelas. Figura inscrita al tomo 280, libro 19, folio 98, fincas 2.167, anotación A. Valorada en 2.600 pesetas.

159. Un terreno a la Umbría de Arriba de Tornero, de cabida toda él de 1 hectárea y 78 áreas; linda al Este, con vereda de la huerta de Tornero; Sur, Antonio Pablo; Oeste, Sierra de las Perihuelas, y Norte, con herederos de Gregorio Muñoz. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 100, finca 2.168, anotación A. Valorada en 3.600 pesetas.

160. Una parcela de terreno al sitio Solana de Tornero, de cabida 7 celemines o 26 áreas y 8 centiáreas; linda al Este, Sierra de Tornero; Sur y Norte, con fincas de terrenos de la Parcela, y Oeste, con el Arroyo. Figura inscrita al tomo 280, libro 19, folio 102, finca 2.169. Anotación A. Valorada en 500 pesetas.

161. Una parte de tierra a la Umbría de Abajo de Tornero, procedente de la suerte de Juan Francisco Curiel, su cabida 1 hectárea, 11 áreas y 80 centiáreas; linda al Este, con Arroyo de Tornero; Sur, con terreno del dueño de la Parcela; Oeste, con Sierra de las Perihuelas, y Norte, con herederos de Ambrosio Muñoz. Figura inscrita al tomo 280, libro 19, folio 104, finca 2.170, anotación A. Valorada en 2.500 pesetas.

162. Una haza de tierra al sitio Umbría de Arriba de Tornero, su cabida 89 áreas y 44 centiáreas; linda al Este, con Arroyo de Tornero; Sur y Norte, con fincas del dueño de la haza, y Oeste, con Sierra. Figura inscrita al tomo 280, libro 19, folio 106, finca 2.171, anotación A. Valorada en 1.200 pesetas.

163. Una parcela a la Umbría de Abajo de Tornero, en la haza que fué de José Curiel (menor), de 14 áreas y 91 centiáreas; linda al Este, con herederos de Juan García; Sur, con los de Juan Muñoz; Oeste, con Alfonso Curiel, y Norte, con jurisdicción de Fresnedoso. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 108, finca 2.172, anotación A. Valorada en 250 pesetas.

164. Una parcela de terreno al sitio de Linares en la haza que fué de José Ciudad, en sembradura su cabida 1 hectárea, 43 áreas y 16 centiáreas; linda al Este, con Arroyo de Linares; Sur, con herederos de Rafael Ciudad; Oeste, con la Sierra de Linares, y Norte, con Anselmo Muñoz. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 110, finca 2.163, anotación A. Valorada en 2.700 pesetas.

165. Una parcela de terreno a la Solana de Tornero, su cabida 29 áreas y 89 centiáreas; linda toda la suerte por Este y Oeste, con la Sierra de Tornero y Arroyo de Tornero, respectivamente; Sur, con terreno de la propiedad del dueño de la parcela, y Norte, con herederos de Francisco Sánchez. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 112, finca 2.174, anotación A. Valorada en 500 pesetas.

166. Una suerte a la Solana de Tornero, en la suerte que fué de Francisco Sánchez Fernández, su ca-

bida 1 hectárea, 34 áreas y 16 centiáreas; linda toda la suerte por Este, con la Sierra de Tornero, y Sur y Norte, con terreno del dueño de la parcela, y Oeste, con herederos de Francisco Sánchez. Figura inscrita al tomo 280, libro 19, folio 114, finca 2.175, anotación A. Valorada en 2.700 pesetas.

167. Una parcela de terreno al sitio Umbría de Arriba de Tornero, en la suerte que fué de Gregoria Mateos, debida a siembra, su cabida 44 áreas y 72 centiáreas; linda al Este, con huertos de particulares; Sur, con finca de Matías Cerezo y de la propiedad del dueño de la parcela; Oeste, con Sierra de Tornero, y Norte, con finca del mismo dueño de la parcela. Figura inscrita al tomo 280, libro 19, folio 116, finca 2.176, anotación A. Valorada en 1.000 pesetas.

168. Una parcela de terreno que estuvo cercada al sitio Umbría de la Venta, de cabida 33 áreas y 53 centiáreas; linda al Este, con herederos de Nicasio Muñoz; Sur, con Juan Curiel Mateos; Oeste, camino del Castañar, y Norte, con terreno de la propiedad del dueño de la parcela. Figura inscrita al tomo 280, libro 19, folio 118, finca 2.177, anotación A. Valorada en 500 pesetas.

169. Una parcela de terreno a la Retamada, en la haza que fué de José Deogracias, su cabida de 44 áreas, 72 centiáreas; linda al Este, con Arroyo de la Relamida; Sur, con Román Curiel; Oeste, Cumbre del Colmenar, y Norte, Gonzalo Curiel. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 120, finca 2.178, anotación A. Valorada en 1.000 pesetas.

170. Una suerte de terreno a la Solana de Tornero, su cabida 1 hectárea, 78 áreas y 88 centiáreas; linda al Este, con Sierra de Tornero; Sur, con tierra de la propiedad del dueño de la suerte; Oeste, con Atanasio Pablos Curiel, y Norte, con el mismo dueño de la indicada parcela. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 122, finca 2.179, anotación A. Valorada en 3.600 pesetas.

171. Otra parcela a la Umbría de Arriba de Tornero, de igual cabida que la anterior; linda al Este, con huertas de particulares; Sur y Norte, con fincas del mismo dueño de la parcela, y Oeste, con Sierra de las Perihuelas. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 124, finca 2.180, anotación A. Valorada en 3.500 pesetas.

172. Una parcela de terreno a la Umbría de Arriba de Tornero, de cabida una fanega o sea 44 áreas y 72 centiáreas; linda toda ella por el Este, con Arroyo; Sur y Norte, con las fincas de la propiedad del dueño de la parcela, y Oeste, con la Sierra de Tornero. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 128, finca 2.182, anotación A. Valorada en 1.000 pesetas.

173. Una suerte de terreno a la Umbría de Abajo de Tornero, de 44 áreas y 72 centiáreas, y toda ella linda por el Este, con Arroyo; Sur y Norte, con fincas de la propiedad del dueño de la parcela, y Oeste, con la Sierra de Tornero. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 228, finca 2.182, anotación A. Valorada en 1.000 pesetas.

174. Una suerte de tierra a la Solana del Frontón, de cabida 4 fanegas de sembradura o sea 1 hectárea, 78 áreas y 88 centiáreas; linda al Este, con Sierra del Frontón; Sur y Norte, con tierra de la propiedad del dueño de la Suerte, y Oeste, con Arroyo de la Venta. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 130, finca 2.183, anotación A. Valorada en 3.500 pesetas.

175. Una suerte de tierra a la Umbría de la Venta, de cabida 1 hec-



tárea, 35 áreas y 16 centiáreas, linda al Este, con Arroyo de la Venta; Sur y Norte, con fincas de la propiedad del dueño de la parcela, y Oeste, Sierra de la Venta o Collado de las Grullas. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 132, finca 1.284, anotación A. Valorada en 2.700 pesetas.

176. Una tierra en la Umbría de la Venta, de cabida 1 hectárea, 34 áreas y 16 centiáreas, tiene toda la finca los mismos linderos que la anterior y figura inscrita de la misma forma que la anterior. Valorada en 2.700 pesetas.

177. Una suerte de tierra a la Umbría de Abajo de Tornero, de dos fanegas de sembradura o sea 89 áreas y 44 centiáreas; y linda al Este, con Arroyo de Tornero; Sur y Norte, con finca de la propiedad del dueño de la parcela, y Oeste, con la Sierra. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 134, finca 1.285 y anotación A. Valorada en 2.000 pesetas.

178. Una suerte de tierra a la Solana de Tornero, de cabida 44 áreas y 72 centiáreas; linda toda ella al Este, con la Sierra de Tornero; Sur, con herederos de Matías Cerezo y fincas de la propiedad del dueño de la parcela; Norte, con finca del mismo dueño. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 136, finca 1.286, anotación A. Valorada en 1.000 pesetas.

179. Una parcela de terreno a la Umbría de la Venta, de 22 áreas y 36 centiáreas; linda al Este, Sur y Norte, con fincas de la propiedad de la parcela, y Oeste, con Sierra de las Grullas de la Venta. Inscrita al tomo 180, libro 19, folio 138, finca 2.187, anotación A. Valorada en 500 pesetas.

180. Un terreno, que ha estado murado, al sitio del Corchito, de 67 áreas y 8 centiáreas; linda al Este, con finca de la propiedad del dueño del mismo; Sur, con Román Curiel; Oeste, Camino público, y Norte, Juan Antonio Cerezo. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 140, finca 2.188, anotación A. Valorada en 1.600 pesetas.

181. Otro terreno a la Umbría de Abajo de Tornero, de 5 fanegas de sembradura, o sea de 2 hectáreas, 23 áreas y 60 centiáreas; linda al Este, Arroyo de Tornero; Sur y Norte, con fincas de la propiedad del dueño del terreno, y Oeste, con Sierra de las Perihuelas. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 142, finca 2.189, anotación A. Valorada en 4.500 pesetas.

182. Suerte de tierra a la Umbría de la Venta, de 44 áreas y 72 centiáreas; linda al Este, Sur y Norte, con finca de la propiedad de esta suerte de tierra, y Oeste, con fincas del mismo dueño. Inscrita al tomo 180, libro 19, folio 144, finca 2.190, anotación A. Valorada en 1.000 pesetas.

183. Una parte de tierra a la Umbría de la Venta, de cabida esta parte, 67 áreas y 8 centiáreas; linda toda ella al Este, Sur y Norte, con fincas de la propiedad del dueño de la parcela, y O., con Sierra de las Grullas. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 146, finca 2.191, anotación A. Valorada en 1.500 pesetas.

184. Una parcela de terreno a la Umbría de Abajo de Tornero, de 1 hectárea y 92 áreas; linda al Este, con Arroyo de Tornero; Sur y Norte, con fincas de la propiedad del dueño de la parcela, y Oeste, con Sierra de Tornero. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 148, finca 2.192, anotación A. Valorada en 4.000 pesetas.

185. Otra suerte de tierra al sitio Solana de Tornero, en el Corchito, de 2 hectáreas y 26 áreas; linda al Este, con Sierra de Tornero; Sur, con fincas de la propiedad del dueño de

la parcela; Oeste, con Román Curiel Sánchez, olivar de la propiedad del dueño de la parcela y Juan Muñoz, y Norte, con herederos de Manuel Mateos Sánchez. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 150, finca 2.193, anotación A. Valorada en 4.500 pesetas.

186. Una parte de terreno a la Umbría de la Venta, su cabida 1 hectárea, 34 áreas y 16 centiáreas; linda toda ella, Este, con Juan Rufino Sánchez Masa; Sur y Norte, con fincas de la propiedad del dueño de la parcela, y O., con Sierra de la Venta. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 152, finca 2.194, anotación A. Valorada en 2.800 pesetas.

187. Una parcela de terreno a la Solana del Frontón, de 22 áreas y 36 centiáreas; linda al Este, con Sierra del Frontón, y por los demás aires, con fincas de la propiedad del dueño de la parcela. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 154, finca 2.195, anotación A. Valorada en 500 pesetas.

188. Una tierra a la Umbría de la Venta, de igual cabida que la anterior; linda al Este, con Juan Rufino Sánchez Masa; Sur y Norte, con terrenos del dueño de esta tierra, y Oeste, con Sierra de la Venta o de las Grullas. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 156, finca 2.196, anotación A. Valorada en 500 pesetas.

189. Una parcela de terreno en la suerte que fué de Agustín Sánchez, al sitio Umbría de la Venta, de 44 áreas y 72 centiáreas; linda al Este, camino del Castañar; Sur y Norte, con terrenos del dueño de la parcela, y Oeste, con Juan Rufino Sánchez Masa. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 158, finca 2.197, anotación A. Valorada en 1.000 pesetas.

190. Una suerte de terreno al sitio de la Umbría de la Venta, de 22 áreas y 36 centiáreas; linda toda la suerte al Este, con Juan Rufino Sánchez; Sur y Norte, con las fincas del dueño de la parcela, y Oeste, con Sierra de la Venta o de las Grullas. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 160, finca 2.189, anotación A. Valorada en 600 pesetas.

191. Una suerte de tierra que fué de Tomás Ruiz, al sitio Umbría de la Venta, de cabida 1 hectárea, 78 áreas y 88 centiáreas; linda al Este, con Arroyo de la Venta; Sur y Norte, con fincas de la propiedad del dueño de la suerte o parcela, y Oeste, con Sierra de la Venta. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 162, finca 2.199, anotación A. Valorada en 3.500 pesetas.

192. Una suerte de tierra a la Umbría de la Venta, de fanega y media de sembradura, o sea 67 áreas y 8 centiáreas; que tiene los mismos linderos que la finca anterior. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 164, finca 2.200, anotación A. Valorada en 1.500 pesetas.

193. Un terreno al mismo sitio que el anterior, de igual cabida, y con los mismos linderos. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 166, finca 2.201, anotación A. Valorada en 1.500 pesetas.

194. Una suerte de tierra que es la octava parte de la suerte; que fué de Simón Curiel, al Arroyo de las Hoyuelas, su cabida de 22 áreas y 36 centiáreas; linda al Este, con cortadura del Hoyo de la Cancha; Sur, con Alfonso Curiel; Oeste, la Sierra, y Norte, fincas de la propiedad del dueño de la parcela, inscrita al tomo 280, libro 19, folio 168, finca 2.202, anotación A. Valorada en 500 pesetas.

195. Otra suerte de terreno al mismo sitio que el anterior, y de igual cabida; que linda al Este o Norte, con fincas del dueño de esta par-

cela de terreno que se describe; Sur, con Alfonso Curiel, y Oeste, con la Sierra de la Venta. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 170, finca 2.203, anotación A. Valorada en 500 pesetas.

196. Otra suerte de tierra a la Solana de Tornero, de 22 áreas y 36 centiáreas; linda al Este, con Sierra de Tornero, y Sur, Alfonso Curiel; Oeste, Arroyo del Tornero, y Norte, finca de la propiedad del dueño de la suerte de tierra. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 172, finca 2.204, anotación A. Valorada en 500 pesetas.

197. Otra suerte de tierra a la Umbría de Arriba de Torneros, de igual extensión que el anterior; linda al Este, con huertas de particulares; Sur, con Alfonso Curiel; Oeste, con Sierra de las Perihuelas, y Norte, con fincas de la propiedad del dueño de esta suerte de tierra. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 174, finca 2.205, anotación A. Valorada en 500 pesetas.

198. Suerte de tierra a la Umbría de Abajo de Tornero, de igual cabida que la anterior; linda al Este, con Arroyo de Tornero; Sur, Alfonso Curiel; Oeste, la Sierra, y Norte, terreno de la propiedad del dueño de la parcela que se describe. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 176, finca 2.206, anotación A. Valorada en 500 pesetas.

199. Una tierra a la Umbría de Arriba de Tornero, de dos fanegas y media, equivalente a 1 hectárea, 11 áreas y 80 centiáreas; linda esta suerte al Este, con huertas del Tornero; Sur y Norte, con fincas del dueño de la parcela, y Poniente, con la Sierra. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 178, finca 2.207, anotación A. Valorada en 2.500 pesetas.

200. Una parcela de tierra a la Umbría de Abajo de Torneros, de igual cabida que la anterior, y linda al Este, con Arroyo de Torneros; Sur, con fincas de la propiedad del dueño de la parcela; Oeste, con la Sierra, y Norte, con herederos de Eugenio Ruiz. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 180, finca 2.208, anotación A. Valorada en 2.500 pesetas.

201. Un terreno a la Solana de Tornero, de igual extensión que las anteriores, y linda al Este, con la Sierra; Sur y Norte, con fincas de la propiedad del dueño de la parcela o tierra que se describe, y Oeste, con Arroyo de Torneros. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 182, finca 2.209, anotación A. Valorada en 2.500 pesetas.

202. Una tierra a la Umbría de la Venta, de fanega y media de sembradura; equivalente a 67 áreas y 8 centiáreas; linda al Este, con Arroyo de la Venta, Sur y Norte, con finca de la propiedad del dueño de la parcela, y Oeste con Sierra de la Venta. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 184, finca 2.210, anotación A. Valorada en 1.500 pesetas.

203. Finca a la Umbría de la Venta, de igual cabida que la anterior, y linda al Este, con Arroyo de la Venta, con exclusión de la propiedad murada; Sur y Norte, con fincas de la propiedad del dueño de la parcela, y Oeste, con Sierra de la Venta. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 186, finca 2.211, anotación A. Valorada en 1.500 pesetas.

204. Una tierra a la Umbría de la Venta de Tornero, de igual extensión que las dos anteriores, y linda toda ella al Este, con huertos de Torneros; Sur y Norte, con terrenos de la propiedad del dueño de esta parcela, y Oeste, con la Sierra. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 186, finca 2.212, anotación A. Valorada en 1.500 pesetas.

205. Una tierra a la Umbría de Abajo de Torneros, de la misma extensión que las tres anteriores, y linda al Este, con Arroyo de Torneros; Sur, terreno de la propiedad del dueño de la tierra que se describe; Oeste, con la Sierra, y Norte, con herederos de Gregorio Ruiz. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 190, finca 2.213, anotación A. Valorada en 1.500 pesetas.

206. Un terreno a la Solana de Tornero, de igual cabida que los cuatro anteriores, y linda al Este, con la Sierra; Sur, propiedad del dueño del terreno que se describe, y Oeste, con Arroyo del mismo nombre. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 192, finca 2.214, anotación A. Valorada en 1.500 pesetas.

207. Una suerte de tierra a la Umbría de Arriba de Torneros, su cabida 2 hectáreas y 56 áreas; linda al Este, con huertos de los Morinillos; Sur y Norte, con fincas de la propiedad del dueño de la suerte de tierra que se describe, y Oeste, con la Sierra de Tornero. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 194, finca 2.215, anotación A. Valorada en 5.400 pesetas.

208. Una tierra a la Solana de Tornero, de 1 fanega de sembradura, equivalente a 44 áreas y 72 centiáreas; linda toda ella al Este, con Sierra de Tornero, y Norte, con tierras de la propiedad del dueño de esta parcela. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 196, finca 2.216, anotación A. Valorada en 1.000 pesetas.

209. Una suerte de tierra al Corchito, de 67 áreas y 8 centiáreas; linda el Este, con Arroyo del Corchito, Antonio Mateos Curiel y hermanos; Oeste, con camino público, y Norte, con Pedro García Curiel. Inscrita al tomo 280, libro 19, folio 84, finca 2.160, anotación A. Valorada en 1.500 pesetas.

Fincas en término de Cabañas del Castillo

210. Una parcela de terreno denominada dehesa Vieja, dedicada a alcornoques, cereales y leñas, con una cabida de 60 hectáreas y 56 áreas y 1 centiárea; linda al Norte, con Loreto Sánchez Ramito; Sur, propiedad de Casto Pulido Alvarez; Este, con Pedro Cortijo Durán, y Oeste, con Río Vieja. Valorada en 150.000 pesetas.

(5.158 pstas.) 748

## Alcaldías

ALDEA DE TRUJILLO

Rectificación del Padrón municipal de habitantes de 1948

Queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Aldea de Trujillo, 8 de Febrero de 1949.—El Alcalde, Emilio del Río.

534

## Sección no oficial

EXTRAVÍO

De una perra de siete meses, blanca, con mancha colorada, rabo largo, atiende por «CHITA».

Gratificará su dueño Borrella, Virgen de la Montaña, 1, CACERES.

(7'50 pstas.) 756